

EDICTO

Nº Edicto: 1688

Carátula: FARIAS RAMON ESTEBAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1486-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5734

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Ramón Esteban Farias, para que se presenten, en el término de 30 días, a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: **“FARIAS RAMON ESTEBAN S/ SUCESION AB INTESTATO” RECEPTORIA F-1VI-1486-C2018.** Publíquese por UN (1) día. Viedma, 17 de diciembre de 2018.-